



DECRETO EXENTO N° 103
RETIRO, 10 ENE. 2012
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.
presupuestaria año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el
2°.- Decreto Exento N° 3.455 de fecha 15.dic.2011, que crea asignaciones
3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de
Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija
procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica
Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Públicas Decreto 250.

1°.- Artículo 10, Número 7, letra a) del Reglamento de la Ley de Compras
2°.- La necesidad de contar en forma permanente con "Proveeduría de
Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de Retiro".

Petróleos de Chile COPEC S.A

3°.- La experiencia y el buen servicio prestado por la Compañía de

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía Trato Directo por el mes de enero del año en
curso, mientras procede a Licitación Pública, el servicio de "Proveeduría de Combustible para Vehículos de la I.
Municipalidad de Retiro", por la suma de \$6.000.000.- en combustible diesel y \$2.000.000.- Bencina 95 Octanos. imp.
Incluido, a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A

Transporte Público.

2° **DESIGNASE**, como Unidad Técnica al Depto. de Tránsito y

3°.- 2°.- **IMPÚTESE**, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Ítems
22.03.001 Área de Gestión 01 "Gestión Interna" por la suma de \$2.000.000.- en bencina 95 octanos y 22.03.002 Área de
Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$6.000.000.- en combustible diesel, ambos montos imp. incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



Rafael Melia Herrera
RAFAEL MELIA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM.Y FINANZAS
Municipalidad Presupuestaria Financiera



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Tránsito y Transporte Público.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/CGG/mlp



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL